



Libertad y Orden
República de Colombia

001711



Gobernación
de Norte de
Santander

Decreto No. _____ de 2022

(27 DIC 2022)

"Por el cual se realiza reducción, incorporación y traslado presupuestal del Sector Educación en el Presupuesto General del Departamento Norte de Santander, de la vigencia fiscal 2022"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial la contemplada en el Artículo 01 de la Ordenanza N°005 de julio 2022, y

CONSIDERANDO

Que, de conformidad con el artículo 01 de la Ordenanza N°0005 de Julio de 2022, se autorizó al Gobernador del Departamento Norte de Santander, de manera pro tempore de precisas facultades para; incorporar, adicionar, modificar, efectuar traslados presupuestales y crear rubros presupuestales en las diferentes secciones del presupuesto General del Departamento, servicio a la deuda pública e inversión, en ejecución de sus políticas, programas, subprogramas y proyectos de la presente vigencia fiscal, que se requieren para el cumplimiento del Plan de Desarrollo Departamental y el funcionamiento de la administración Departamental.

Que, mediante oficio suscrito por la Dra. Ludy Paéz Ortega Secretaria de Educación Departamental, según radicado número 2022070000328383 del 22 de Diciembre de 2022, solicitando lo siguiente:

En atención al asunto de la referencia y teniendo en cuenta el comunicado del Ministerio de Educación Nacional con radicado N° 2022-EE-273376 del 09 de noviembre de 2022 por medio del cual imparte indicaciones para el Cierre financiación de la prestación del servicio vigencia 2022 con recursos del Sistema General de Participaciones SGP-Educación ETC Norte de Santander me permito solicitarle ordenar a quien corresponda realizar los siguientes ajustes presupuestales: Reducir el presupuesto de ingresos y de gastos de la fuente de recurso 1.2.4.1.01 SGP Educación Prestación del Servicios, los recursos del Sistema General de Participaciones para Educación SSF el valor de \$ 2.927.324.876.16 (DOS MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS CON DIECISÉIS CENTAVOS).

Incorporar en el presupuesto de Ingresos el valor de \$ 2.927.324.876.16 (DOS MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS CON DIECISÉIS CENTAVOS), al rubro 1.1.02.06.001.01.01.01 Prestación del Servicio Educativo CSF, Fuente de recurso 1.2.4.10.01 SGP Educación Prestación del Servicio, y al gasto a la UNIDAD EJECUTORA 22.3 DOCENTES EDUCATIVOS el valor de \$ 2.922.324.876,16 (DOS MIL NOVECIENTOS VEINTIDÓS MILLONES TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS CON DIECISÉIS CENTAVOS), y la UNIDAD EJECUTORA 22.4 DIRECTIVOS DOCENTES el valor de \$ 5.000.000 (cinco millones de pesos)



Libertad y Orden
República de Colombia

001 711



Gobernación
de Norte de
Santander

Decreto No. _____ de 2022

(2 7 DIC 2022)

"Por el cual se realiza reducción, incorporación y traslado presupuestal del Sector Educación en el Presupuesto General del Departamento Norte de Santander, de la vigencia fiscal 2022"

Realizar traslado presupuestal por valor de \$ 3.817.389.789,24 (TRES MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS CON VEINTICUATRO CENTAVOS), fuente 1.2.4.1.01 SGP Educación Prestación del Servicio, que se distribuye de la siguiente manera:

Del código BPIN 2022004540015, rubro 2.3.2.02.02.009 el valor de \$ 1.812.230.056 (MIL OCHOCIENTOS DOCE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL CINCUENTA Y SEIS PESOS).

Del código BPIN 2021004540035, rubro 2.3.2.02.02.008 el valor de \$ 31.356.849 (TREINTA Y UN MILLÓN TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS)

Del condigo BPIN 2021004540250, rubro 2.3.2.02.02.007 el valor de \$ 2.526.200 (DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTISÉIS MIL DOSCIENTOS PESOS).

De la Unidad Ejecutora 22.1 Planta Central el valor de \$ 740.725.382,32 (SETECIENTOS CUARENTA MILLONES SETECIENTOS VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS CON TREINTA Y DOS CENTAVOS)

De la Unidad Ejecutora 22.2 Administrativos Educativos el valor de \$ 303.506.564,38 (TRESCIENTOS TRES MILLONES QUINIENTOS SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS)

De la Unidad Ejecutora 22.3 Docentes Educativos el valor de \$ 299.669,70 (DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS CON SETENTA CENTAVOS).

De la Unidad Ejecutora 22.4 Docentes Directivos el valor de \$ 926.745.067,84 (NOVECIENTOS VEINTISÉIS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SESENTA Y SIETE PESOS CON OCHENTA Y CUATRO PESOS)

Que, la Profesional Especializada Dra. Adriana Boada Argüello expidió los certificados de disponibilidad presupuestal N° 006022 del 23 de Diciembre de 2022

Que, la Profesional Especializada Área Administrativa y Financiera de la Secretaría de Educación, Dra. Ligia Ruth Arenas, expidió concepto de traslado de fecha 20 de Diciembre de 2022.



República de Colombia

001711



Gobernación de Norte de Santander

Decreto No. _____ de 2022

(27 DIC 2022)

"Por el cual se realiza reducción, incorporación y traslado presupuestal del Sector Educación en el Presupuesto General del Departamento Norte de Santander, de la vigencia fiscal 2022"

Que, por lo anteriormente expuesto, **EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO NORTE DESANTANDER,**

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: REDUCIR en el presupuesto de ingresos de los recursos del Sistema General de Participaciones para Educación SSF, por valor de \$ 2.927.324.876,16 (DOS MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS CON DIECISÉIS CENTAVOS)

UNIDAD EJECUTORA:				
Fuente: 1.2.4.1.01- SGP-EDUCACION-PRESTACION DE SERVICIOS				
	CODIGO RUBRO	DESCRIPCIÓN		VALOR
	1.	Ingresos		
	1.1	Ingresos corrientes		
	1.1.02	Ingresos no tributarios		
	1.1.02.06	Transferencias corrientes		
	1.1.02.06.001	Sistema General de Participaciones		
	1.1.02.06.001.01	Participación para educación		
	1.1.02.06.001.01.01	Prestación del Servicio Educativo CSF		
	1.1.02.06.001.01.01.01.01	Prestación del Servicio Educativo SSF Aporte Docente		1.388.878.347,38
	1.1.02.06.001.01.01.01.02	Prestación del Servicio Educativo SSF Aporte Patronal		1.538.446.528,78

TOTAL **\$ 2.927.324.876,16**

De acuerdo al ajuste anterior, reducir en el presupuesto de gastos de la fuente de recursos 1.2.4.1.01_Prestación del servicio SSF el siguiente gasto de inversión:

UNIDAD EJECUTORA:				
Fuente: 1.2.4.1.01 - SGP-EDUCACION-PRESTACION DE SERVICIOS				
	CODIGO RUBRO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD EJECUTORA	VALOR
	2.3	Inversión		
	2.3.1	Gastos de Personal		
	2.3.1.01	Planta de personal permanente		
	2.3.1.01.01	Factores constitutivos de salario		
	2.3.1.01.01.001	Factores Salariales Comunes		



República de Colombia

001711



Gobernación
de Norte de
Santander

Decreto No. _____ de 2022

(27 DIC 2022)

"Por el cual se realiza reducción, incorporación y traslado presupuestal del Sector Educación en el Presupuesto General del Departamento Norte de Santander, de la vigencia fiscal 2022"

2.3.1.01.01.001.01	Sueldo Básico		
2.3.1.01.01.001.01.002	Sueldo Básico SSF	22.3	1.204.617.106,98
2.3.1.01.01.001.01.002	Sueldo Básico SSF	22.4	72.152.034,46
2.3.1.01.01.001.01.004	Reconocimiento adicional por jornadas SSF	22.4	9.398.421,94
2.3	Inversión		
2.3.1	Gastos de Personal		
2.3.1.01	Planta de personal permanente		
2.3.1.01.02	Contribuciones inherentes a la nómina		
2.3.1.01.02.001	Aportes a la seguridad social en pensiones	22.4	380.267.087,54
2.3.1.01.02.001	Aportes a la seguridad social en pensiones	22.3	412.267.092,82
2.3.1.01.02.002	Aportes a la seguridad social en salud	22.4	56.860.400
2.3.1.01.02.002	Aportes a la seguridad social en salud	22.3	1.492.958,36
2.3.1.01.02.003	Aportes de Cesantías	22.3	4.966.521,56
2.3.1.01.02.003	Aportes de Cesantías	22.4	682.592.468,50
2.3.1.01.01.001.02	Horas Extras Dominicales, Festivos y Recargos		
2.3.1.01.01.001.02.002	Horas Extras Dominicales, Festivos y Recargos SSF	22.4	309.532,94
2.3.1.01.01.001.02.002	Horas Extras Dominicales, Festivos y Recargos SSF	22.3	17.493.677,60
2.3.1.01.01.002	Factores Salariales Comunes		
2.3.1.01.01.002.31	Bonificación Pedagógica, Docentes preescolar, Básica y media		
2.3.1.01.01.002.31.002	Bonificación Pedagógica SSF	22.3	28.068.339,32
2.3.1.01.01.002.31.002	Bonificación Pedagógica SSF	22.4	11.234.388,14
2.3.1.01.01.002.32.002	Sobresueldos SSF	22.3	2.120.022,22
2.3.1.01.01.002.32.002	Sobresueldos SSF	22.4	43.484.823,78

TOTAL

\$ 2.927.324.876,16

ARTICULO SEGUNDO: INCORPORAR en el presupuesto de ingresos de los recursos del Sistema General de Participaciones para Educación CSF, el valor de \$ 2.927.324.876,16 (DOS MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS CON DIECISÉIS CENTAVOS) .

UNIDAD EJECUTORA:

Fuente: 1.2.4.1.01 - SGP-EDUCACION-PRESTACION DE SERVICIOS

	CODIGO RUBRO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD EJECUTORA	VALOR
	1	Ingreso		
	1.1	Ingresos Corrientes		
	1.1.02	Ingresos no Tributarios		
	1.1.02.06	Transferencias Corrientes		
	1.1.02.06.001	Sistema General de Participaciones		

001 711

Decreto No. _____ de 2022

(27 DIC 2022)

"Por el cual se realiza reducción, incorporación y traslado presupuestal del Sector Educación en el Presupuesto General del Departamento Norte de Santander, de la vigencia fiscal 2022"

1.1.02.06.001.01	Participación para Educación		
1.1.02.06.001.01.01	Prestación del Servicio Educativo		
1.1.02.06.001.01.01.01	Prestación del Servicio Educativo CSF		2.927.324.876,16

De acuerdo al ajuste anterior, incorporar en el presupuesto de gastos de la fuente de recursos 1.2.4.1.01_Prestación del servicio CSF el siguiente gasto de inversión:

UNIDAD EJECUTORA:				
Fuente: 1.2.4.1.01 - SGP-EDUCACION-PRESTACION DE SERVICIOS				
	CODIGO RUBRO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD EJECUTORA	VALOR
	2.3	Inversión		
	2.3.1	Gastos de Personal		
	2.3.1.01	Planta de personal permanente		
	2.3.1.01.01	Factores constitutivos de salario		
	2.3.1.01.01.001	Factores Salariales comunes		
	2.3.1.01.01.001.01	Sueldo Básico		
	2.3.1.01.01.001.04	Subsidio de Alimentación	22.3	7.000.000
	2.3.1.01.01.001.07	Bonificación por servicios prestados	22.3	323.254.932,16
	2.3.1.01.01.001.10	Viáticos de los funcionarios en comisión	22.4	5.000.000
	2.3.1.01.01.001.01.001	Sueldo Básico CSF	22.3	2.587.769.944
	2.3.1.01.02	Contribuciones inherentes a la nomina		
	2.3.1.01.02.006	Aportes al ICBF	22.3	4.000.000
	2.3.1.01.02.007	Aportes al SENA	22.3	150.000
	2.3.1.01.02.008	Aportes a la ESAP	22.3	150.000

TOTAL

\$ 2.927.324.876,16

ARTICULO TERCERO: TRASLADAR la suma de \$ 3.817.389.789,24 (TRES MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS CON VEINTICUATRO CENTAVOS)
Fuente de Recurso 1.2.4.1.01 SGP Educación Prestación del Servicio

Decreto No. _____ de 2022

(27 DIC 2022)

"Por el cual se realiza reducción, incorporación y traslado presupuestal del Sector Educación en el Presupuesto General del Departamento Norte de Santander, de la vigencia fiscal 2022"

DE

UNIDAD EJECUTORA: 22				
Fuente: 1.2.4.1.01 - SGP-EDUCACION-PRESTACION DE SERVICIOS			CÓDIGO AUXILIAR GOBERNACIÓN	
Sector	22	Educación		
Fuente	1.2.4.1.01	SGP-EDUCACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
Programa	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la Educación inicial, preescolar, básica y media.		
Producto	2201050	Servicio de accesibilidad a contenidos web para fines pedagógicos		
Código BPIN	2022004540015	Prestación del servicio de conectividad a internet a las sedes educativas focalizadas en los 39 municipios del Norte de Santander		
CCPET	2	Gastos		
	2.3	Inversión		
	2.3.2	Adquisición de Bienes y Servicios		
	2.3.2.02	Adquisición Diferentes de Activos		
	2.3.2.02.02	Adquisición de Servicios		
	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales		1.812.230.056
UNIDAD EJECUTORA: 22				
Fuente: 1.2.4.1.01 - SGP-EDUCACION-PRESTACION DE SERVICIOS			CÓDIGO AUXILIAR GOBERNACIÓN	
Sector	22	Educación		
Fuente	1.2.4.1.01	SGP-EDUCACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
Programa	2202	Calidad y fomento de la Educación Superior		
Producto	2202040	Servicio de Asistencia técnica para el cumplimiento de lineamientos técnicos y normativos en Educación para el trabajo y el desarrollo humano.		
Código BPIN	2021004540035	Fortalecimiento a la gestión mediante la contratación		

A



Libertad y Orden
República de Colombia



Gobernación
de Norte de
Santander

Decreto No. _____ de 2022

(27 DIC 2022)

"Por el cual se realiza reducción, incorporación y traslado presupuestal del Sector Educación en el Presupuesto General del Departamento Norte de Santander, de la vigencia fiscal 2022"

		de Recurso Humano profesional y técnico para apoyo a las áreas de la Secretaría de Educación del Departamento Norte de Santander.		
CCPET	2	Gastos		
	2.3	Inversión		
	2.3.2	Adquisición de Bienes y Servicios		
	2.3.2.02	Adquisición Diferentes de Activos		
	2.3.2.02.02	Adquisición de Servicios		
	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción		31.356.849

UNIDAD EJECUTORA: 22

Fuente: 1.2.4.1.01 - SGP-EDUCACION-PRESTACION DE SERVICIOS

			COIDGO AUXILIAR GOBERNACIÓN	
Sector	22	Educación		
Fuente	1.2.4.1.01	SGP-EDUCACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
Programa	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la Educación inicial, preescolar, básica y media.		
Producto	2201043	Servicio de gestión del riesgo físico en estudiantes y docentes		
Código BPIN	2021004540250	Protección de la practica laboral de estudiantes de media técnica oficial que articula con el SENA a través de la afiliación y pago sistema de riesgo laboral en los Municipios del Departamento Norte de Santander		
CCPET	2	Gastos		
	2.3	Inversión		
	2.3.2	Adquisición de Bienes y Servicios		
	2.3.2.02	Adquisición Diferentes de Activos		
	2.3.2.02.02	Adquisición de Servicios		
	2.3.2.02.02.007	Servicios financieros y conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing.		2.526.200

UNIDAD EJECUTORA:

Fuente: 1.2.4.1.01 - SGP-EDUCACION-PRESTACION DE SERVICIOS

CODIGO RUBRO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD EJECUTOR	VALOR
--------------	-------------	-----------------	-------



Libertad y Orden

República de Colombia

001 711



Gobernación
de Norte de
Santander

Decreto No. _____ de 2022

(2 7 DIC 2022)

"Por el cual se realiza reducción, incorporación y traslado presupuestal del Sector Educación en el Presupuesto General del Departamento Norte de Santander, de la vigencia fiscal 2022"

		A	
2	Gastos		
2.1	Funcionamiento		
2.1.1	Gastos de Personal		
2.1.1.01	Planta de Personal Permanente		
2.1.1.01.01	Factores constitutivos de salario		
2.1.1.01.01.001	Factores Salariales Comunes		
2.1.1.01.01.001.07	Bonificación por Servicios Prestados	22.1	3.792.789,76
2.1.1.01.01.001.10	Viáticos de los funcionarios en comisión	22.1	38.353.892,82
2.1.1.01.01.008	Prestaciones Sociales		
2.1.1.01.01.008.01	Prima de Navidad	22.1	268.365.450,10
2.1.1.01.02	Contribuciones Inherentes a la nómina		
2.1.1.01.02.001	Aportes a la seguridad social en pensiones	22.1	9.329.207,06
2.1.1.01.02.002	Aporte a la seguridad social en salud	22.1	4.647.984,04
2.1.1.01.02.004	Aportes a caja de compensación familiar	22.1	2.223.658,02
2.1.1.01.02.005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	22.1	1.500.401
2.1.1.01.02.006	Aportes al ICBF	22.1	1.904.368,78
2.1.1.01.02.007	Aportes al SENA	22.1	706.394,62
2.1.1.01.02.008	Aportes a la ESAP	22.1	706.394,62
2.1.1.01.02.009	Aportes a las escuelas Industriales e Institutos técnicos	22.1	864.689,24
2.1.1.01.03	Remuneración no constitutivas de factor salarial		
2.1.1.01.03.001	Prestaciones Sociales		
2.1.1.01.03.001.02	Indemnización por vacaciones	22.1	796.237,24
2.1.1.01.03.001.03	Bonificación especial de recreación	22.1	844.501,66
2.1.1.01.03.009	Prima técnica no salarial	22.1	4.909.091,36
2.1.2	Adquisición de Bienes y servicios		
2.1.2.01	Adquisición de Activos no Financieros		
2.1.2.01.01	Activos Fijos		
2.1.2.01.01.003	Maquinaria y Equipos		
2.1.2.01.01.003.03	Maquinaria de Oficina, Contabilidad e Informática		
2.1.2.01.01.003.03.02	Maquinaria de Informática y sus partes, piezas y accesorios	22.1	89.559.372
2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos		
2.1.2.02.01	Materiales y Suministros		
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipos)	22.1	21.018.880
2.1.2.02.02	Adquisición de Servicios		
2.1.2.02.02.007	Servicios Financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing		
2.1.2.02.02.007.001	Comisiones Bancarias	22.1	1.196.508
2.1.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	22.1	290.005.562



Libertad y Orden

República de Colombia



Gobernación
de Norte de
Santander

001711

Decreto No. _____ de 2022

(27 DIC 2022)

"Por el cual se realiza reducción, incorporación y traslado presupuestal del Sector Educación en el Presupuesto General del Departamento Norte de Santander, de la vigencia fiscal 2022"

2.3	Inversión		
2.3.1	Gastos de Personal		
2.3.1.01	Planta de personal permanente		
2.3.1.01.01	Factores constitutivos de salario		
2.3.1.01.01.001	Factores salariales comunes		
2.3.1.01.01.001.02	Horas extras, dominicales, y festivos y recargos	22.2	64.872.586,94
2.3.1.01.01.001.04	Subsidio de Alimentación	22.2	3.089.249,30
2.3.1.01.01.001.05	Auxilio de Transporte	22.2	8.232.364,78
2.3.1.01.01.001.06	Prima de Servicios	22.2	2.220.037,40
2.3.1.01.01.001.07	Bonificación por servicios prestados	22.4	80.000.000
2.3.1.01.01.001.07.001	Bonificación por servicios prestados	22.2	11.516.657,64
2.3.1.01.01.001.07.002	Bonificación por Antigüedad	22.2	838.958,58
2.3.1.01.01.001.08	Prestaciones Sociales		
2.3.1.01.01.001.08.01	Prima de Navidad	22.2	115.219.624,62
2.3.1.01.01.001.10	Viáticos de los funcionarios en comisión	22.2	10.807.572,06
2.3.1.01.01.002	Factores Salariales Especiales		
2.3.1.01.01.002.31	Bonificación Pedagógica docentes preescolar, básica y media		
2.3.1.01.01.002.31.003	Bonificación por retiro grado 14	22.4	130.000.000
2.3.1.01.01.002.31.003	Bonificación por retiro grado 14	22.3	299.669,70
2.3.1.01.01.002.31.004	Bonificación grado 14 15%	22.4	650.000.000
2.3.1.01.01.001.002.32	Sobresueldos docentes, directivos docentes, preescolar básica y media		
2.3.1.01.01.002.32.001	Sobresueldos CSF	22.4	66.745.067,84
2.3.1.01.02	Contribuciones Inherentes a la nómina		
2.3.1.01.02.005	Aportes generales al Sistema de Riesgos Laborales	22.2	2.648.614,82
2.3.1.01.02.006	Aportes al ICBF	22.2	5.190.109,98
2.3.1.01.02.007	Aportes al SENA	22.2	3.643.984,82
2.3.1.01.02.008	Aportes a la ESAP	22.2	3.643.984,82
2.3.1.01.01.009	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	22.2	3.535.669,64
2.3.1.01.03	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial		
2.3.1.01.03.001	Prestaciones Sociales		
2.3.1.01.03.001.03	Bonificación Especial de Recreación	22.2	7.559.305,82
2.3.1.01.03.009	Prima técnica no salarial	22.2	44.763.615,54
2.3.7	Disminución de Pasivos		
2.3.7.05	Programas de saneamiento fiscal y financiero		
2.3.7.05.03	Pago déficit fiscal, de pasivo laboral y prestacional en programas de saneamiento fiscal y financieros	22.2	15.724.227,62

TOTAL

\$ 3.817.389.789,24

9



República de Colombia

001711



Gobernación
de Norte de
Santander

Decreto No. _____ de 2022

(27 DIC 2022)

"Por el cual se realiza reducción, incorporación y traslado presupuestal del Sector Educación en el Presupuesto General del Departamento Norte de Santander, de la vigencia fiscal 2022"

PARA ✓

UNIDAD EJECUTORA:				
Fuente: 1.2.4.1.01 - SGP-EDUCACION-PRESTACION DE SERVICIOS				
	CODIGO RUBRO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD EJECUTORA	VALOR
	2	Gastos		
	2.1	Funcionamiento		
	2.1.1	Gastos de Personal		
	2.1.1.01	Planta de Personal Permanente		
	2.1.1.01.01	Factores constitutivos de Salarios		
	2.1.1.01.01.001	Factores Salariales Comunes		
	2.1.1.01.01.001.01	Sueldo Básico	22.1	202.210.939
	2.1.1.01.01.001.08	Prestaciones Sociales		
	2.1.1.01.01.001.08.02	Prima de Vacaciones	22.1	970.954,98
	2.1.1.01.02	Contribuciones inherentes a la nomina		
	2.3.	Inversión		
	2.3.1	Gastos de Personal		
	2.3.1.01	Planta de personal permanente		
	2.3.1.01.01	Factores constitutivos de salarios		
	2.3.1.01.01.001	Factores salariales comunes		
	2.3.1.01.01.001.01	Sueldo Básico	22.2	469.797.664,18
	2.3.1.01.01.001.01.001	Sueldo Básico CSF	22.3	1.812.230.056
	2.3.1.01.01.001.01.001	Sueldo Básico CSF	22.4	755.000.000
	2.3.1.01.01.001.07	Bonificación por servicios prestados	22.3	171.745.067,84
	2.3.1.01.01.001.08	Prestaciones Sociales		
	2.3.1.01.01.001.08.02	Prima de Vacaciones	22.2	32.450.274,88
	2.3.1.01.02	Contribuciones Inherentes a la nomina		
	2.3.1.01.02.001	Aportes a la Seguridad Social en Pensiones	22.2	19.200.806,60
	2.3.1.01.02.002	Aportes a la Seguridad Social en Salud	22.2	11.065.323,72
	2.3.1.01.02.003	Aportes de Cesantías	22.2	256.643.917,36
	2.3.1.01.02.004	Aportes a cajas de compensación Familiar	22.2	83.748.419,32
	2.3.1.01.03	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial		
	2.3.1.01.03.001	Prestaciones Sociales		
	2.3.1.01.03.001.02	Indemnización por vacaciones	22.2	2.026.695,66
	2.3.1.01.02	Contribuciones inherentes a la nomina		
	2.3.1.01.02.003	Aportes de Cesantías	22.2	299.669,70

TOTAL

\$ 3.817.389.789,24

9



Libertad y Orden
República de Colombia



Gobernación
de Norte de
Santander

Decreto No. 001 711 de 2022

(27 DIC 2022)

"Por el cual se realiza reducción, incorporación y traslado presupuestal del Sector Educación en el Presupuesto General del Departamento Norte de Santander, de la vigencia fiscal 2022"

ARTICULO CUARTO: La Administración Departamental enviará a la Asamblea del Departamento Norte de Santander y a la Contraloría General del Departamento Norte de Santander copia del presente decreto, dentro de los cinco (5) días siguientes a su expedición. Conforme lo señala el parágrafo del Artículo 01 de la Ordenanza N°005 de Julio de 2022.

ARTICULO QUINTO: El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

27 DIC 2022

Dado en San José de Cúcuta, a los

SILVANO SERRANO GUERRERO
Gobernador

Revisó: Dr. Sergio Andrés Entrena, Secretario de Hacienda

Revisó: Adriana Boada Arguello, Profesional Especializada

Elaboró: Laura Karina Balaguera Torrado, Técnico Operativo

Aprobó: Dra. María Eugenia Navarro Pérez - Asesor Contable Externo